



Provincia De Misiones
Cámara de Representantes

DICTAMEN DE COMISIÓN

HONORABLE CÁMARA:

Dr. Juan Ramón Acosta
Subdirector de Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Vuestra **COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE**, ha considerado el Expediente **D- 26308/05** proyecto de declaración, presentado por los señores diputados Timoteo Llera, Blanca Acosta, Juan Carlos Cuenca y Orlando Daniel Briñoccoli, declarando de Interés Provincial el emprendimiento "Casa Ecológica" que lleva adelante el Sr. Alfredo Santa Cruz de Puerto Iguazú.

Y; por las razones que oportunamente dará el miembro informante, os aconseja la aprobación del siguiente:

Dr. CUSTINIO AGUIAR MARTINEZ
Asesor de Comisión
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA
DECLARA**

PRIMERO: De Interés Provincial el emprendimiento "Casa Ecológica" que lleva adelante el Sr. Alfredo Santa Cruz de Puerto Iguazú.

SEGUNDO: Remitir copia de la presente al Poder Ejecutivo, Ministerio de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo de la Provincia y al señor Alfredo Santa Cruz.

Sala de Comisión, Posadas, 23 de junio de 2005.
DICTAMEN N° 12-2005/06

Dip. Timoteo Llera
PRESIDENTE
Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Orlando Daniel Caruza
VICEPRESIDENTE
Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente

Dip. Norberto Federico Hein
VOCAL
Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente

Dip. María Elsa Urbina
VOCAL
Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente

Dip. Raymundo Javier Pelinski
VOCAL
Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente

Dip. Miguel Angel Oliveras
VOCAL
Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente